



Padrón y licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser cotejada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2021, PAGINA www.zapopan.gob.mx

CUENTA	R.F.C.	CATEGORÍA	Número de Cédula
110348965	[REDACTED]	A	1006094792

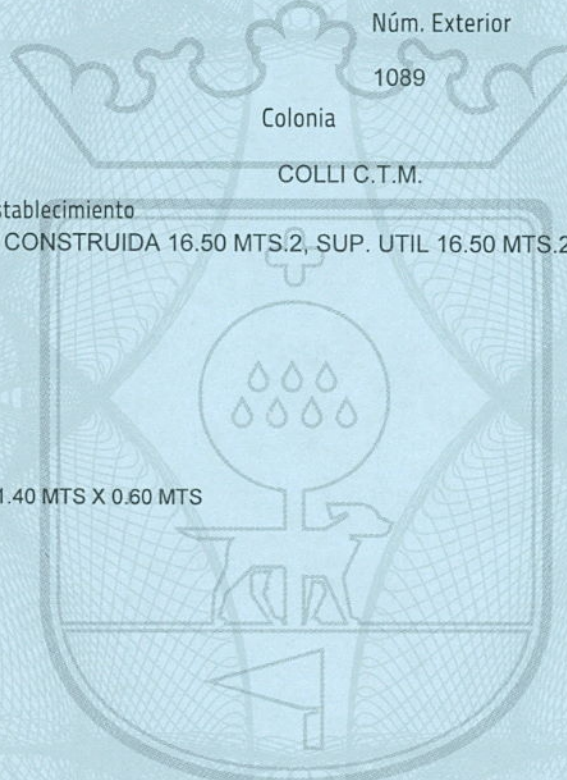
Nombre, Denominación o Razón Social
GALLARDO BUENO SALOMON

Ubicación del establecimiento	Núm. Exterior	Núm. Letra interior
AV. CORDILLERAS	1089	C
Calles colindantes	Colonia	
C. MOCTEZUMA y C. CTM	COLLI C.T.M.	

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento
SUP. TERRENO 16.50 MTS.2, SUP. CONSTRUIDA 16.50 MTS.2, SUP. UTIL 16.50 MTS.2, UN NIVEL (PLANTA BAJA), LOCAL COMERCIAL.

Giro principal
ART. DE LIMPIEZA

Anexos amparados por esta cédula
LONA ROTULADA OPACA ADOSADA 1.40 MTS X 0.60 MTS



Leyendas:

Deberá contar con un contrato y manifiestos de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al dictamen de la dir. de medio ambiente"
ESTA CEDULA ESTA CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERAN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL, EVITANDO LA INVASION DE LA VIA PUBLICA Y/O SERVIDUMBRE
EN LO QUE RESPECTA AL ANUNCIO, SE EXPIDE LA PRESENTE CEDULA SUJETA A REVOCACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 73 FRACCION I, IV Y V, VI, VII, VIII Y IX DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS Y PLUBLICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DEBERA CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO.
CONDICIONADO A UTILIZAR UNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS.

Fecha:

25 de septiembre de

FOLIO **545598**



Ciudad de los niños

[Handwritten Signature]
DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS

5649128AA



Lic. Alfredo Aceves Fernández